

EDICTO.

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia con residencia Poza Rica, Veracruz, compareció la Ciudadana JUANA LOPEZ SALAS, A EFECTO DE OBTENER LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE PRESUNCIÓN DE AUSENCIA DE ANGEL GARCIA LOPEZ, radicándose con el número de expediente 584/2024-III; y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz, y 598 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, por medio del presente se cita a ANGEL GARCIA LOPEZ,, además se llama a cualquier persona que tenga interés jurídico en este procedimiento de Declaración Especial de ausencia.

ANGEL GARCIA LOPEZ.

FECHA DE NACIMIENTO: 12/03/1981.

PADRES

ANGEL GARCIA FLORES.

JUANA LOPEZ SALAS.

Debiendo publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana sin costo alguno en la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Gaceta Oficial del Estado, en el Periódico la Opinión de esta Ciudad, la Página del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

SECRETARIA DEL JUZGADO.

LIC. SUSANA SALAS CUEVAS.

POZ RICA, VERACRUZ, A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

EDICTO.


Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia con residencia Poza Rica, Veracruz, compareció la Ciudadana JUANA LOPEZ SALAS, A EFECTO DE OBTENER LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE PRESUNCIÓN DE AUSENCIA DE ANGEL GARCIA LOPEZ, radicándose con el número de expediente 584/2024-III; y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz, y 598 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, por medio del presente se cita a ANGEL GARCIA LOPEZ,, además se llama a cualquier persona que tenga interés jurídico en este procedimiento de Declaración Especial de ausencia.

ANGEL GARCIA LOPEZ.

FECHA DE NACIMIENTO: 12/03/1981.

PADRES

ANGEL GARCIA FLORES.

JUANA LOPEZ SALAS.

Debiendo publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana sin costo alguno en la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Gaceta Oficial del Estado, en el Periódico la Opinión de esta Ciudad, la Página del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

SECRETARIA DEL JUZGADO.

LIC. SUSANA SALAS CUEVAS.

POZ RICA, VERACRUZ; A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

EDICTO.

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia con residencia Poza Rica, Veracruz, compareció la Ciudadana JUANA LOPEZ SALAS, A EFECTO DE OBTENER LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE PRESUNCIÓN DE AUSENCIA DE ANGEL GARCIA LOPEZ, radicándose con el número de expediente 584/2024-III; y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz, y 598 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, por medio del presente se cita a ANGEL GARCIA LOPEZ,, además se llama a cualquier persona que tenga interés jurídico en este procedimiento de Declaración Especial de ausencia.

ANGEL GARCIA LOPEZ.

FECHA DE NACIMIENTO: 12/03/1981.

PADRES

ANGEL GARCIA FLORES.

JUANA LOPEZ SALAS.

Debiendo publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana sin costo alguno en la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Gaceta Oficial del Estado, en el Periódico la Opinión de esta Ciudad, la Página del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

SECRETARIA DEL JUZGADO.

LIC. SUSANA SALAS CUEVAS.

POZ RICA, VERACRUZ; A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.